Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 4 de mayo de 2.001.

Exptes. Nº 19005/01, 19083/00, 8130/99 y 8053/00

Res. C. D. Nº 096/01

VISTO:

Las Resoluciones Nos. 087, 089, 0,90 y 091/01 emitidas por el Decanato de esta Facultad;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 02/05/01, resuelve homologar dichas resoluciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Homologar las siguientes resoluciones emitidas por el Decanato de la Facultad:

087/01: Convoca a Inscripción de Interesados con carácter de urgente, para proveer por evaluación de antecedentes, entrevista y clase oral pública para un cargo de J.T.P. Semiexclusiva para la asignatura Inglés de la Sede Regional Orán.

089/01: Posterga la realización del Concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Adjunto Dedicación Simple para Metodología de la programación de Sede Regional Orán.

090/01: Tiene por autorizada la inscripción como Alumno Extraordinario en Análisis Funcional de la Carrera de Lic. en matemática al Prof. Jorge Garzón.

091/01: Tiene por concedida al C.U. Daniel Gil J.T.P. Regular Exclusiva, licencia extraordinaria con goce de haberes desde el 18 de abril hasta el 07 de mayo, para realizar una pasantía en la Universidad Nacional de la Plata.

ARTICULO 2º: Hágase saber. Cumplido. ARCHÍVESE.

NMA
Rgg

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas -

Lic. Elvio E. Alanís
Consejero a/c Decanato
Fac. de Cs. Exactas